



Como se ha anunciado mediante los medios oficiales de difusión masiva y canales institucionales de la UNE y el Ministerio de Energía y Minas de Cuba, a partir del primero de marzo de 2024 comienza a regir la nueva tarifa eléctrica en el sector residencial. En este artículo les brindamos respuestas a las principales dudas sobre el cambio de tarifa en el sector residencial.



La medida persigue estimular el ahorro de energía eléctrica en los clientes residenciales.



Solo para consumos por encima de los 500 KWh.



Los consumos por debajo de los 500 KWh mantienen su tarifa actual.



No se eliminan subsidios.



La lectura de consumos que se realicen en el mes de marzo se cobrará, de acuerdo a la nueva tarifa, en el mes de abril.



La medida solo para consumos por encima de los 500 KWh.



Los consumos por debajo de los 500 KWh mantienen su tarifa actual.



No se eliminan subsidios.



La lectura de consumos que se realicen en el mes de marzo se cobrará, de acuerdo a la nueva tarifa, en el mes de abril.



La adecuación de la tarifas, es con el objetivo de lograr una disminución del consumo en aquellos clientes de mayor consumo mensual.



El aumento del 25% del precio del kWh, solo será a los kWh que se consuman mensualmente por encima de los 500kWh.



En el país hay 4 millones 118 mil clientes residenciales como promedio y de ellos consumen más de 500kWh mensuales, 117 mil lo que no llega al 4% (en este año en el verano fueron alrededor 217 mil y en invierno sobe los 45 mil).



La nueva tarifa entrara en vigor con el consumo de marzo del 2024, es decir la factura que se le presenta a los clientes en abril del 2024.



No siempre los mismos clientes tiene un consumo mayor de 500kWh, este número varía dependiendo del uso más o menos eficiente se le dé a los equipos del hogar.



El promedio del consumo de un cliente residencial en el país según el histórico de la base de datos de la facturación de este sector está entre 170 y 190 kWh mensual.



Los clientes que su consumo es superior a 2 veces el promedio del país, son evaluados como altos consumidores.



Que un cliente sea alto consumidor no quiere decir que sea derrochador de energía, el alto consumo tiene varios factores entre los cuales están la cantidad de personas que viven en la vivienda.

**UNE**  
EMPRESA ELÉCTRICA  
HOLGUÍN

**Holguín**  
370316 clientes

**Altos consumidores**  
(más de 500 kWh)  
4158 clientes

**1.12%**

*El aumento del 25% del precio del kWh, solo será a los kWh que se consuman mensualmente por encima de los 500kWh.*

## **Nueva tarifa para altos consumidores**

*La nueva tarifa entrara en vigor con el consumo de marzo del 2024, es decir la factura que se le presenta a los clientes en abril del 2024.*



## **INFORMACIÓN A LOS CLIENTES**



### **Cambio de la Tarifa Eléctrica en el Sector Residencial.**

El propósito de aplicar esta medida es estimular el ahorro, y no eliminar subsidios. Aún con la aplicación de esta medida la tarifa eléctrica sigue siendo subsidiada.

El 25% de incremento de la tarifa eléctrica solo se aplicará a los clientes que consuman más de 500 KWh, ese incremento será únicamente a los KWh que estén por encima de ese valor, el precio de los KWh que se consuman por debajo de los 500 se mantiene con la tarifa actual.

**Los clientes que consumen menos de 500 KWh no sufren cambios con la aplicación de este incremento.**

<b>kWh/mes</b>	<b>Antes (\$/kWh)</b>	<b>Actual (\$/kWh)</b>	<b>Incremento (\$)/kWh</b>
<b>501-600</b>	9.2	<b>11.5</b>	<b>2.3</b>
<b>601-700</b>	9.45	<b>11.81</b>	<b>2.36</b>
<b>701-1000</b>	9.85	<b>12.31</b>	<b>2.46</b>
<b>1001-1800</b>	10.8	<b>13.5</b>	<b>2.7</b>
<b>1801-2600</b>	11.8	<b>14.75</b>	<b>2.95</b>
<b>2601-3400</b>	12.9	<b>16.13</b>	<b>3.23</b>
<b>3401-4200</b>	13.95	<b>17.44</b>	<b>3.49</b>
<b>4201-5000</b>	15	<b>18.75</b>	<b>3.75</b>
<b>Más 5000</b>	20	<b>25</b>	<b>5</b>

Este incremento será aplicado a los clientes del sector exclusivamente residencial que actualmente tienen la tarifa B2, no incluye el sector privado o FGNE con tarifas B1 o B6.

**Esta medida se aplicará a partir del 1ro de Marzo del año en curso y lo facturado se pagará en el mes de Abril.**

## Sobre cobro de nueva tarifa eléctrica en el sector residencial

Creado: Jueves, 21 Marzo 2024 08:00

Visto: 454

---

[Síguenos en Facebook](#) 

**Fuente:** Empresa Eléctrica Holguín